

DECRETO LOCAL N° 022

(26 de diciembre de 2023)

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2024 mediante Acuerdo Local N° 007 de 14 de diciembre de 2023, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, la Alcaldesa Local debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de Programas y Proyectos.

Que la Alcaldesa Local de Bosa mediante el Decreto Local No. 21 del 19 de diciembre de 2023 liquidó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que dentro del Decreto No. 21 del 19 de diciembre de 2023 no quedaron clasificados los rubros conforme al plan de cuentas distrital.

Que atendiendo el Parágrafo del Artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2021 "(...) Cuando en el Decreto de Liquidación del Presupuesto se presenten errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación, y de ubicación, el Alcalde Local, de oficio podrá mediante Decreto enmendar tales errores"

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 249.241.179.000), conforme al siguiente detalle:

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD -- F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020





Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023

Pág. 2 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

O1	INGRESOS	249.241.179.000
O10	Disponibilidad Inicial	95.748.544.000
O1002	Bancos	95.748.544.000
O11	Ingresos Corrientes	152.892.635.000
O1102	Ingresos no tributarios	152.892.635.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	282.520.000
O110203001	Multas y sanciones	282.520.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	282.520.000
O110205	Venta de bienes y servicios	1.500.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	1.500.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.500.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	1.500.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	1.500.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	1.500.000
O110206	Transferencias corrientes	152.608.615.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	152.608.615.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	152.608.615.000
O12	Recursos de capital	600.000.000
O1205	Rendimientos financieros	380.000.000
O120502	Depósitos	380.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	380.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	220.000.000
O121301	Reintegros	220.000.000
TOTAL INGRESOS		249.241.179.000

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 249.241.179.000), conforme al siguiente detalle:

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel: 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

O2	GASTOS	249.241.179.000
O21	Funcionamiento	2.731.122.000
O211	Gastos de personal	1.081.312.000
O21101	Planta de personal permanente	1.081.312.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.081.312.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.081.312.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.160.825.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.160.825.000
O2120201	Materiales y suministros	172.429.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	153.829.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	43.000.000
O2120201003023212101	Papel periódico	200.000
O2120201003023212801	Papel bond	12.000.000
O2120201003023212904	Cartulina opalina	200.000
O2120201003023213301	Papel kraft	250.000
O2120201003023214902	Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	5.000.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	13.000.000
O2120201003023215317	Fólderes	7.000.000
O2120201003023219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	2.000.000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	2.150.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	1.200.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	35.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	20.000.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	15.000.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	30.000.000
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	4.000.000
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general	4.000.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023

Pág. 4 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O2120201003053511004	Bases y pinturas anticorrosivas	1.500.000
O2120201003053511018	Pinturas en aerosol	800.000
O2120201003053511030	Masillas para vidrios, juntas, empaques y usos similares	500.000
O2120201003053511035	Diluyentes para pinturas	1.100.000
O2120201003053511038	Diluyentes para tintas	600.000
O2120201003053512001	Témperas	650.000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	550.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	1.200.000
O2120201003053542007	Adhesivos epóxicos	1.500.000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	700.000
O2120201003053544201	Plastilina para moldear	250.000
O2120201003053549918	Aditivos para plásticos	1.200.000
O2120201003053549943	Productos químicos especiales para tratamiento de cementos y concreto	1.000.000
O2120201003053549955	Destupidores de cañería	1.200.000
O2120201003053549996	Productos compuestos n.c.p. para tratar metales	3.200.000
O2120201003053549997	Aditivos n.c.p. para caucho	500.000
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	5.100.000
O2120201003053552001	Hilos, hilado de polipropileno	450.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	34.829.000
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	4.829.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	300.000
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	650.000
O2120201003063633013	Láminas de polipropileno	600.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	1.200.000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	250.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	2.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	25.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	11.000.000
O2120201003083899309	Pinceles para pintura artística	250.000
O2120201003083899310	Brochas para pintar	600.000
O2120201003083899311	Rodillos para pintar	700.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel: 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 5 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

02120201003083899918	Guantes industriales	950.000
02120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	2.000.000
02120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	6.500.000
02120201004	Productos metálicos y paquetes de software	18.600.000
0212020100401	Metales básicos	3.600.000
02120201004014121201	Flejes y planchuelas de hierro o acero laminados en caliente	1.800.000
02120201004014121302	Chapa de aceros especiales	1.800.000
0212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	15.000.000
02120201004024212002	Marcos metálicos para puertas y ventanas	500.000
02120201004024212009	Cielos rasos en lámina metálica	600.000
02120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	500.000
02120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	250.000
02120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	600.000
02120201004024292114	Sierras de mano	500.000
02120201004024292115	Hojas para sierras de mano	500.000
02120201004024292118	Tenazas y alicates	600.000
02120201004024292119	Destornilladores	300.000
02120201004024292120	Martillos	300.000
02120201004024292122	Brocas-barrenas	350.000
02120201004024292123	Llaves de ajuste fijas	400.000
02120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	1.200.000
02120201004024292299	Herramientas n.c.p. para construcción	1.500.000
02120201004024294201	Cable de alambre de cobre	400.000
02120201004024294401	Tornillos de hierro o acero	600.000
02120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	500.000
02120201004024294406	Tornillos de aluminio	600.000
02120201004024294408	Clavos y puntillas de hierro o acero	400.000
02120201004024294415	Ganchos	850.000
02120201004024294499	Grapas metálicas n.c.p.	700.000
02120201004024299205	Cerraduras para muebles	700.000
02120201004024299502	Clips	600.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 6 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O2120201004024299908	Rieles para cortinas	500.000
O2120201004024299910	Rieles metálicos para correderas	300.000
O2120201004024299915	Cajas metálicas para herramientas	350.000
O2120201004024299920	Abrazaderas metálicas	400.000
O2120202	Adquisición de servicios	988.396.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	66.453.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	28.353.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	28.353.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	38.100.000
O21202020060868030	Servicios locales de entrega	38.100.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	374.737.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	295.593.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	295.593.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	12.102.000
O212020200701030102	Ediles	12.102.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	12.102.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	148.154.000
O212020200701030471344	Servicios del plan de beneficios (POS)	10.891.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	4.356.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	132.907.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	135.337.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	22.568.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	52.114.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel: 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 7 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

0212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	60.655.000
0212020200702	Servicios inmobiliarios	23.738.000
021202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	23.738.000
0212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	55.406.000
021202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	45.406.000
021202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	10.000.000
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	530.206.000
0212020200802	Servicios jurídicos y contables	500.000
021202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
0212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	82.254.000
021202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	32.054.000
021202020080484210	Servicios básicos de Internet	50.200.000
0212020200805	Servicios de soporte	297.901.000
021202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	161.901.000
021202020080585290	Otros servicios de seguridad	48.099.000
021202020080585330	Servicios de limpieza general	87.901.000
0212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	71.649.000
021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	64.715.000
021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	6.934.000
0212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	77.902.000
02120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	1.800.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 **Pág. 8 de 14**

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

021202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	25.000.000
02120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	20.500.000
021202020080787142	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1.500.000
02120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos	5.802.000
02120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	7.000.000
02120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	5.300.000
02120202008078715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	11.000.000
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	17.000.000
0212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	17.000.000
021202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	3.000.000
021202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	14.000.000
02190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	488.985.000
0219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	436.301.000
0219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	52.684.000
023	INVERSION	246.510.057.000
02301	DIRECTA	151.250.498.000
0230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	151.250.498.000
023011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	62.942.320.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel: 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 9 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

02301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	30.850.000.000
023011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	30.850.000.000
02301160106	Sistema Distrital del Cuidado	8.290.320.000
023011601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables	4.044.250.000
023011601060000001746	Bosa cuida y protege	1.700.000.000
023011601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa	1.200.000.000
023011601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	1.346.070.000
02301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	500.000.000
023011601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables	500.000.000
02301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2.000.000.000
023011601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	2.000.000.000
02301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	800.000.000
023011601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes	800.000.000
02301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	14.252.000.000
023011601170000001794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	14.252.000.000
02301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2.550.000.000
023011601200000001804	Bosa se la juega por el deporte	2.550.000.000
02301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.350.000.000
023011601210000001807	BosArte para vivir la cultura local	2.350.000.000
02301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.350.000.000
023011601240000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria	750.000.000
023011601240000001751	Bosa tiene ADN creativo	600.000.000
023011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	13.950.000.000
02301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	600.000.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023

Pág. 10 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O23011602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático	600.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	1.300.000.000
Q23011602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	1.300.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	9.850.000.000
O23011602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa	850.000.000
O23011602330000001837	Bosa vive los parques	9.000.000.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	1.800.000.000
O23011602340000001720	Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.800.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	400.000.000
O23011602380000001744	En VerdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!	400.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.445.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1.200.000.000
O23011603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	1.200.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	3.000.000.000
O23011603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres	3.000.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	2.150.000.000
O23011603430000001836	Bosa sin miedo y más segura	2.150.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1.095.000.000
O23011603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI	1.095.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.000.000.000
O23011603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente	1.000.000.000
O23011603480000001833	Bosa justa para ti	1.000.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	40.909.248.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel: 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	40.909.248.000
O23011604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón	40.909.248.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	24.003.930.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	6.800.000.000
O23011605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	6.800.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	17.203.930.000
O23011605570000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público	4.200.000.000
O23011605570000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	13.003.930.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	95.259.559.000
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	72.953.614.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	10.926.916.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	37.564.000
O23061601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	37.564.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	5.941.585.000
O23061601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparabile	3.984.510.000
O23061601060000001746	Bosa cuida y protege	1.032.313.000
O23061601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa	573.800.000
O23061601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	350.962.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	400.000.000
O23061601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables	400.000.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.749.508.000
O23061601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.749.508.000



Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 12 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	770.000.000
O23061601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes	770.000.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	337.415.000
O23061601170000001791	Bosa joven y a la bien	337.415.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	249.755.000
O23061601200000001804	Bosa se la juega por el deporte	249.755.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	772.725.000
O23061601210000001807	BosArte para vivir la cultura local	772.725.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	668.364.000
O23061601240000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria	668.364.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.676.326.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.054.301.000
O23061602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático	1.054.301.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	650.000.000
O23061602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde	650.000.000
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	768.979.000
O23061602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	768.979.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	7.965.012.000
O23061602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa	850.000.000
O23061602330000001837	Bosa vive los parques	7.115.012.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	1.622.056.000
O23061602340000001720	Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.622.056.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	615.978.000
O23061602380000001744	En VerdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!	615.978.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020





Continuación del Decreto N°. 022 del 26 de diciembre de 2023 Pág. 13 de 14

Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.628.120.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	591.967.000
O23061603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	591.967.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.649.717.000
O23061603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres	1.649.717.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	564.177.000
O23061603430000001836	Bosa sin miedo y más segura	564.177.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	749.143.000
O23061603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI	749.143.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	3.073.116.000
O23061603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente	2.053.000.000
O23061603480000001833	Bosa justa para ti	1.020.000.000
O23061603480000002222	Infraestructura para una Bosa más segura	116.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	31.986.458.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	31.986.458.000
O23061604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón	31.986.458.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	10.735.794.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	6.205.414.000
O23061605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	6.205.414.000
O2306160557	Gestión Pública Local	4.530.380.000

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



Por el cual se realiza alcance al Decreto Local No. 021 de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

023061605570000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público	1.118.364.000
023061605570000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	3.412.016.000
0230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	22.305.945.000
04	DISPONIBILIDAD FINAL	-
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		249.241.179.000

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1°. de enero de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los 26 días del mes de diciembre de 2023.


LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
 Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional Planeación FDL Bosa
 Revisó: Mauricio Vargas Rivera – Profesional de Apoyo Área de Presupuesto FDLB
 Luis Eduardo Serna Reyes – Profesional de Presupuesto FDLB